

testa de Consultorio adho 5^{to} ex^{mo} paragrafo en
 su vista, resultalo que fue de esa Superioridad
 do y continuando en la practica de esta d^{ta} d^{ta} la
 haxique Alfonso Perez tenia de Diputado del
 partido de la videra la Xecicio Porfecto Alcala
 fe, y la que de este campo tenia Barth^{mo} Toma
 xi z la entrego a Ant^o Perez de la Kionad
 Thabiendo levantado las bases en alto los
 nueban^{te} Electos quedaron admitidos al lu
 go y ejercicio de sus respectivas empl^{as}. ha
 ciendo como para ello hazen de Cauzay nego
 cio ajeno suyo propio, y sin que sea necesario
 hazer Exausion Citacion ni otra d^{ta} d^{ta} al
 guna contra dhas Electos y sus bienes Cuyo
 beneficio renunciaron, y toda Exausion de dolo y en
 gaño, y qualquiera a d^{ta} d^{ta} q^{de} les Competa, Cumpla
 con esta obligacion, y asilo otorgaron firmaron las
 que supieron y por las q^{de} no uno de los q^{de} asu tiempo
 que lo firmaron y se firmaron: Juan^o maxen y visof
 Pinax Donzalbes vecinos de esta cha Villa de todo
 lo qual Voel Cerno Porfecto

Dr. Andres Mercurio, Pedro. Lucas Mathias Ponce de Leon
 Gregorio Anortiz, Juan Sancho de
 Pasqual Gascia, Diego Pinax, Alfonso Paz
 Diener,
 Antonio Martina, Diego Hernandez
 Diego Toranzo, Augustin Pinax
 Josef Pinax Prieto, Antonio
 In 8^o
 Josef Ant. Ponce de Leon
 B